

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA EMERGENCIA DE NUEVAS PRÁCTICAS DE LA POLÍTICA: LA IRRUPCIÓN DE LA SOCIABILIDAD POLÍTICA EN EL RÍO DE LA PLATA REVOLUCIONARIO (1810-1815)*

PILAR GONZÁLEZ BERNALDO**

INTRODUCCIÓN

UNA LARGA tradición historiográfica vincula a la Revolución Francesa con los movimientos de independencia en Hispanoamérica. Los debates que en relación a esta filiación se han sucedido fueron subrayando —según las prioridades de los distintos "niveles" de la realidad que la historiografía iba marcando—, diferentes aspectos que corroboraban esta influencia. Por otra parte, si tomamos la corriente historiográfica de la "influencia" en su conjunto podemos notar que a pesar de los distintos aspectos tratados, y las controversias suscitadas, existe otro punto de confluencia: todos coinciden en considerar, implícita o explícitamente, al movimiento de Independencia como una "revolución" en los fundamentos del poder político.¹

* Trabajo presentado en el Seminario Internacional: "La Revolución Francesa y Chile", Santiago de Chile, 30 de agosto al 1 de septiembre de 1989. Agradezco a José Carlos Chiaramonte y Zacarías Moutoukias por la lectura del texto y valiosas sugerencias.

** Universidad de París I-Sorbona

Instituto de Historia Argentina y Americana/CONICET

¹ Las controversias han girado en torno de la naturaleza del movimiento de independencia y de las causas que lo originaron. En el primer caso el debate se centró entre aquellos que consideraban al proceso abierto en mayo de 1810 en línea directa con el proceso revolucionario francés —véase, entre otras, para el siglo XIX la tesis de Bartolomé Mitre sobre la "revolución republicana" y para el siglo XX la interpretación de Puiggrós sobre "la revolución democrático-burguesa"—, y los que sostenían que sólo había sido cuestión de un desplazamiento del aparato de Estado de un sector de la oligarquía —la alta burocracia española— en beneficio de las oligarquías locales (entre otros la tesis de Alberti sobre la "insurrección oficial" y para el siglo XX la tesis de Milcíades Peña sobre "la transferencia del poder dentro de una misma clase social"). Respecto de las causas que lo originaron, la historiografía osciló entre privilegiar el aspecto interno (véase entre otros la tesis de John Lynch) o señalar la especificidad de una revolución producto de repercusiones europeas (la última versión de Halperin Donghi). En ningún caso se contesta el carácter netamente político que tuvo la revolución. Cf. Juan Bautista Alberdi, *Escritos Póstumos*, Imp. A. Monkes e Impr. J. B. Alberdi, 1895-1901, t. V, Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos. 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 383 pp.; John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1983 (1^a ed., Londres, 1976); Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires (1^a ed., 1858, 2^a ed. completa, 1876-1878); Milcíades Peña, *Antes de Mayo. Formas sociales de trasplante español al nuevo mundo*, Buenos Aires, Ed. Fichas, 1973; Rodolfo Puiggrós, *La época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Partenón, 1949, ídem, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, Partenón, 1949.

Partiendo entonces de este punto de convergencia proponemos cambiar también los términos de esa proposición, apuntando a una cuestión poco planteada pero no menos esencial: ¿hasta qué punto la revolución de la independencia implicó, como en el caso de la Revolución Francesa, una revolución en las prácticas de la política, mediante la emergencia de formas de sociabilidad política como las sociedades populares, clubes y sociedades patrióticas?²

El propósito de la pregunta no es el de rastrear la irradiación en el Río de la Plata de una práctica cuya difusión formara parte de la propia estrategia de supervivencia de la Francia revolucionaria, sino el de analizar y comparar las características y el sentido que adquieren estas formas de sociabilidad —identificadas con los valores revolucionarios— durante los primeros cinco años de crisis del vínculo colonial. Propuesta que se justifica por varias razones. En primer término hay que recordar que la irrupción de la sociabilidad política en Hispanoamérica es tardía en relación al proceso revolucionario francés. Para el caso que nos ocupa, hasta 1811 se desconoce este tipo de formas de sociabilidad asociativa, y aunque se encuentran algunas referencias que señalan para una fecha anterior la existencia de reuniones secretas con fines conspirativos, su carácter revolucionario es por demás cuestionable y en todo caso correspondería a lo que Jean Boutier y Philippe Boutry denominaron “un jacobinismo de opinión que tiende sólo a traducirse en entusiasmo o al extremo en reuniones informales”.³ En segundo término aunque asintamos en cuanto a la filiación del modelo, debe repararse en ciertas circunstancias que producen variaciones, como por ejemplo las características de sus vías de difusión. En el Río de la Plata ésta se realiza de manera bastante indirecta ya que se opera vía España e incluso, como fue el caso de la Sociedad Patriótica de Buenos Aires de 1812, imitando a los patriotas caraqueños.⁴ Nuestro propósito no será entonces el de corroborar la influencia de

² Sobre el concepto de sociabilidad como objeto de la historia véase Agulhon, Maurice. Prefacio a la nueva edición de *Pénitents et francs-maçons de l'ancienne Provence*, París, Fayard, 1984; ídem, “La sociabilité, la sociologie et l'histoire”, en: *L'Arc*, núm. 65; ídem, “La sociabilité est-elle objet d'Histoire”, en: François, E., *Sociabilité et Société Bourgeoise en France, en Allemagne et en Suisse (1750-1850)*, Actas del Coloquio de Badhomburg, 1986; François, E. y Richardt, R., “Les formes de sociabilité en France”, en: *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXXV, julio-septiembre 1987, pp. 453-472. Para un análisis de la sociabilidad dentro de los procesos históricos y particularmente las formas que surgen con la Revolución Francesa véase además del clásico estudio de Albert Soboul, *Les sans-culottes parisiens en l'an II. Mouvement populaire et gouvernement révolutionnaire (1793-1794)*, París, Ed. Seuil, 1968 (1ª ed., 1958); Agulhon, Maurice, “Les Associations depuis le début du XIX siècle”, en: Agulhon y Bodiguel, M., *Les associations au village*, Actes Sud, Hubert Nyssen Editeur, 1981, pp. 11-38; Boutier, Jean y Boutry, Philippe, “La diffusion des sociétés politiques en France (1789-an III). Une enquête nationale”, en: *Annales Historiques de la Révolution Française*, septiembre-octubre 1986, pp. 364-398 (todo el número dedicado a las sociedades populares); ídem, “Les sociétés politiques en France de 1789 a l'an III: une machine?”, en: *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXXVI, enero-marzo 1989, pp. 29-67; ídem, “La sociabilité politique en Europe et en Amérique à l'époque de la Révolution Française. Elements pour une approche comparée”, en: Vovelle, Michel, “L'Image de la Révolution Française”, comunicación presentada en el Congrès Mondial pour le Bicentenaire de la Révolution, París, Pergamon Press, 1989, tomo I, pp. 53-64.

³ Boutier, Jean; Boutry, Philippe, “La sociabilité politique...”, cit.

⁴ Encontramos en la *Gazeta Ministerial (La Gazeta de Buenos Aires, 1810-1821)* varias referencias a los acontecimientos en Venezuela e incluso se reproduce un discurso expuesto en la Sociedad Patriótica de Caracas. “En qué se manifiesta el verdadero origen de las virtudes políticas y morales que caracterizan a las Repúblicas”, en: *Gazeta Ministerial* del 14 y 21 de agosto de 1812. Véase asimismo *El Grito del Sur* (Buenos Aires, 1812-1813) del 17 y 24 de noviembre y 1, 8 y 22 de diciembre de 1812.

la Revolución Francesa demostrando la filiación de un modelo asociativo, sino el de interrogarnos sobre la particular relación que se establece en esta provincia, entre ciertas prácticas sociales y la nueva legitimidad política.

Si hemos elegido el período que va desde 1810 a 1815, se debe a que es especialmente durante estos años que las nuevas formas de sociabilidad, creadas sobre la base de las redes de relación que utilizó el sector políticamente más radicalizado de la élite local, fueron rápidamente vinculadas con la alternativa más claramente revolucionaria de la insurrección.

Las preguntas a partir de las cuales estructuramos nuestra investigación fueron fundamentalmente dos. ¿Por qué el proceso revolucionario, que estuvo si no precedido al menos acompañado por una mutación en las formas de sociabilidad existentes, no generó un desarrollo de sociedades populares que apoyaran al gobierno revolucionario, como fue el caso en Francia? Segunda pregunta, complementaria de la primera: si la implantación del nuevo modelo de sociabilidad asociativa modificó en algo la estructura y mecanismos de acceso al poder, al punto que esa modificación nos permita identificar la instauración de la república con la creación de un espacio público en el seno del cual se producirían y transmitirían los nuevos valores y prácticas democráticas. Pregunta cuya aparente retórica apunta a reflexionar sobre la paradoja de la instauración de los regímenes republicanos en las antiguas colonias españolas, para la cual Alberto Edwards encontró una simple y reveladora explicación: "la República resultó aquí de la falta de dinastía, no de un movimiento democrático efectivo".⁵

Sin embargo su interpretación, aunque contundente, no anula el problema aquí planteado. Pues desde nuestra perspectiva cabe preguntarse por el papel que juega en ese marco la implantación de nuevas formas de sociabilidad, prácticas que en Francia significaron una verdadera revolución en los códigos culturales de relación y en el imaginario que les daba sentido, así como en las concepciones y las prácticas de la política. En otros términos, ¿en qué medida su difusión en el Río de la Plata autoriza a hablar de una democratización de las estructuras del poder e incluso del surgimiento de un espacio público a partir del cual se abriera el juego político? Y si no fue así, ¿por qué las mismas formas democráticas funcionan como ámbito de aculturación política allende el océano y no en ultramar?

El primer reflejo —adquirido a partir de las múltiples lecturas de los escritos de Maurice Agulhon— fue el de preguntarnos por el campo relacional en el cual las nuevas formas van a irrumpir. Aquí topamos con nuestro primer obstáculo que deriva del poco interés que esta cuestión ha suscitado entre los colonialistas.⁶ De suerte que nos vemos en la necesidad de trazar unas primeras líneas generales a partir de los datos encontrados en investigaciones destinadas a otros problemas. Conviene re-

⁵ Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática*, Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1976, p. 32.

⁶ La bibliografía básica sigue siendo José Torre Revello, principalmente *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ed. Bajel, 1943, 328 pp.; *Del Montevideo del siglo XVIII: fiestas y costumbres...*, Montevideo, Imp. El Siglo Ilustrado, 1929, 92 pp.; *Los teatros en Buenos Aires del siglo XVIII*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filologías, 1945. Un análisis tradicional pero bien documentado sobre la vida asociativa lo encontramos en Juan Canter, "Las sociedades secretas y literarias", en: *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Imp. de la Universidad, Academia Nacional de la Historia, 1939, vol. 5, sec. I, pp. 245-423; véase también Carlos Ibaguren, *Las sociedades literarias y la Revolución Argentina (1800-1825)*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1937.

cordar estas circunstancias que explican el diferente grado de precisión en el texto entre la primera parte introductoria y aquella destinada a presentar los resultados de nuestra investigación. Para el desarrollo de la misma construimos un corpus documental con fuentes de naturaleza bien diversa, como son la prensa periódica, las memorias y los archivos de las instituciones públicas, aspecto que se ha tenido en cuenta en el tratamiento de dichas fuentes.

I. LA CIUDAD COLONIAL DE COMIENZOS DEL SIGLO XIX: PRIMEROS ATISBOS DE INSTAURACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO

Una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la sociabilidad política es la existencia de un espacio público si no promovido, al menos tolerado por la autoridad. Las investigaciones destinadas al estudio de este fenómeno en las sociedades europeas de Antiguo Régimen muestran que la creación de un espacio público no necesariamente produce sociabilidad revolucionaria. Condición necesaria pero no suficiente... ello nos lleva a dirigir nuestra atención hacia la estructura de sociabilidad porteña de comienzos del siglo XIX.

En lo que hace a las formas de sociabilidad informal, junto a los tradicionales lugares públicos de reunión como plazas, mercados, iglesias y pulperías, vemos aparecer hacia fines del siglo XVIII nuevos ámbitos de encuentro como los cafés, billares y hoteles que comienzan a adquirir especificidad en cuanto a su clientela (extranjeros y jóvenes miembros de la élite colonial) y a su función social (relacionada con el surgimiento de la prensa periódica). Es interesante señalar que paralelamente a la implantación de este nuevo espacio y hábito de sociabilidad que pronto adquiere una definición social, los encuentros en las pulperías —que podrían considerarse como el antepasado inmediato de la sociabilidad masculina en lugares de expendio de bebidas— se distinguirán como prácticas claramente populares... y delictivas. De este modo si la legislación sobre “vagos y mal entretenidos” es antigua como la colonia, las disposiciones que comienzan a prestar particular atención a las pulperías datan de fines del siglo XVIII, momento en que estos lugares comenzaban a ser desertados por la “clase decente”. Encontramos así, en el Reglamento de Comercio que dictó el virrey Arredondo en 1790 una explícita alusión a las reuniones en pulperías:

1. No permitirá en su casa personas vagas ni malentrenidas que conociere sin oficio ni lícito destino dará noticia al Alcalde de Barrio. [...]
3. No consentirá junta de gentes, guitarras, juegos de naipes ni otro alguno aun de los permitidos por Reales Pragmáticas ni mucho menos que hayan corrillos a su puerta pena de diez pesos al pulpero, al esclavo de cincuenta azotes y a cualquiera otra persona de veinte días de cárcel...⁷

Respecto de la sociabilidad asociativa, prima hacia fines del XVIII, tanto entre la clase “decente” como entre la plebe urbana blanca y de color, la participación en aso-

⁷ Bossio, Jorge Alberto, *Historia de las pulperías*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1972, pp. 65-96; ídem, *Los cafés de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. Shapire, 1968.

ciaciones religiosas de fines múltiples. Ya sea las Cofradías de oficio (éstas se desarrollaron principalmente entre la población negra donde se encuentra buena parte del artesanado urbano)⁸ como las Cofradías-asociaciones, destinadas a administrar los bienes de la iglesia o a organizar la procesión de su santo patrono —es el caso de la Hermandad de la Caridad, la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario y la Hermandad del Santísimo Sacramento. En principio estas asociaciones agrupan distintos sectores sociales que comparten la devoción a un mismo santo. Sin embargo, Susan Socolow sugiere que hacia mediados del siglo XVIII se perciben ciertas modificaciones dentro de las mismas, con la aparición de una nueva forma de asociación religiosa: la Tercera Orden. La razón que explica la creación de una nueva asociación que cumple la misma función que las cofradías-asociaciones responde, según Susan Socolow, a un mecanismo de diferenciación social por el cual los integrantes de las altas jerarquías sociales abandonan aquellas asociaciones demasiado ampliadas en su base, para reproducir un mismo hábito asociativo entre pares. Para comienzos del siglo XIX alrededor del 40% de los grandes comerciantes pertenecían a una Tercera Orden, acompañados en ellas por los altos rangos de la oficialidad.⁹ Podríamos preguntarnos si el mismo mecanismo, descrito por Socolow,¹⁰ puede explicar una importante innovación que se opera en la estructura de sociabilidad de la clase decente hacia comienzos del siglo XIX, con el proyecto de creación de la primera forma asociativa de “tipo contractual” y con fines socioculturales.

Es el caso del proyecto de creación de la Sociedad Patriótico Literaria y Económica de 1801, sobre cuya constitución no tenemos pruebas efectivas. Poseemos sin embargo el proyecto de constitución propuesto por Cabello y Mesa y la lista de los suscriptores al *Telégrafo Mercantil*, primer periódico aparecido en Buenos Aires en 1801 y redactado por el mismo autor. Lista dentro de la cual encontramos al grupo que, reunido en torno del periódico, proyecta la creación de la Sociedad. En la lista figuran miembros de la alta burocracia colonial como Juan de Almagro, Martín Joseph de Altolaguirre, Matías de Bernal, Pedro José de Ballesteros, Antonio Carrasco, Manuel Gallegos y Antonio Olaguer Feliú, junto a los cuales encontramos exponentes del grupo de grandes comerciantes como Miguel de Azcuénaga, Juan Antonio Santa Coloma, etcétera.¹¹

⁸ Cf. Andrews, George R., *Forgotten but not gone: The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900*, The University of Wisconsin Press, 1980; Johnson, Lyman, “The artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776-1810”, *Ph D dissertation*, University of Connecticut, 1974 (inédita); *idem*, “The Silversmiths of Buenos Aires: A Case Study in the Failure of Corporate Social Organization”, en: *Journal of Latin America Studies*, 8, pp. 181-213.

⁹ Cf. Socolow, Susan, *The marchats of Buenos Aires. 1778-1810*, Londres, Cambridge University Press, 1978, p. 94.

¹⁰ Conviene recordar que ésta es una problemática secundaria dentro de su investigación, y por lo tanto no suficientemente probada. Aclaremos por lo demás que las afirmaciones de Socolow no pretenden ir más allá de los límites que traza en su investigación. Sin embargo, son lo suficientemente sugestivas como para ser retomadas como hipótesis de trabajo.

¹¹ Cf. Lista de los señores suscriptores al *Telégrafo Mercantil*, en: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana; 2 vols., Buenos Aires, 1914-1915; véase asimismo Susan Socolow, *The marchats...* cit.; *idem*, *The bureaucrats of Buenos Aires, 1796-1810: Amor al Real Servicio*, Durham, Duke University Press, 1987; *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1910, 2 tomos.

Notemos que la nómina de suscriptores rebasa la del cenáculo ilustrado, según se infiere de algunos artículos aparecidos en el *Telégrafo Mercantil*, y de donde se desprende que estos “eruditos socios” comienzan a apartarse del modelo del letrado colonial.¹² Esto en el marco de una asociación que pretende conciliar el principio contractualista con la ley de Gentes que rige la sociedad del Antiguo Régimen.¹³ Ahora bien, si la difusión de este nuevo tipo de formas de sociabilidad asociativa no revela una voluntad revolucionaria por parte de sus habitués —la presencia de miembros de la alta burocracia colonial junto con grandes comerciantes locales también contradice esta interpretación—¹⁴ está indicando modificaciones importantes en la estructura de sociabilidad. Ya que si bien el proyecto de constitución de una Sociedad Patriótica no rompe con el principio de la sociedad de castas, sus objetivos exceden a esta asociación favoreciendo la instauración de nuevos espacios públicos en otros ámbitos de sociabilidad.

Habíamos mencionado el caso de los cafés. Al respecto podríamos citar, como caso ilustrativo, el del café de “Marco” o “Marcos”. Con fecha 3 de junio el *Telégrafo Mercantil* anuncia a sus lectores:

Mañana Jueves se abre con Superior permiso una Casa Café en la Esquina frente al Colegio, con mesa de Villar, Confitería y Botillería. Tiene un hermoso Salón para tertulia...

Un mes más tarde el mismo periódico hace referencia explícita al café como ámbito de reunión y de discusión, sugiriendo que para entonces ya existía un grupo de habitués que se daban cita en el salón de dicho café. Ello se infiere de la respuesta a la crítica de un lector dirigida hacia los nuevos literatos “socios de la futura Sociedad”. El *Telégrafo Mercantil* responde con una sátira en forma de conversata entre un palangana y un estudiante. El estudiante simboliza al letrado colonial y el palangana a los nuevos sectores que comienzan a acceder a la cultura letrada mediante la prensa periódica. El diálogo gira en torno al *Telégrafo*, periódico que el estudiante ignora.

Estudiante: ¿Qué dicen de ese Papel allá en el Café de Marcos?

¹² Cf. “Señor editor del *Telégrafo*”, en: *T. M.*, t. 1, núm. 5, 15 de abril de 1801; “Señor editor del *Telégrafo*”, en: *T. M.*, t. 1, núm. 12, 9 de abril de 1801; “El editor”, t. 1, núm. 25, 24 de junio de 1801; “Carta de Bertoldo Clak, sobre que explique el Editor cómo debe entenderse la exclusiva de los Extranjeros, y otros individuos para miembros de la Sociedad-Argentina” y “Respuesta del Editor”, en: *T. M.*, t. 1, núm. 26, 27 de junio de 1801. Para la ilustración en el Río de la Plata, véase el último aporte realizado por José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesíástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989, 366 pp.

¹³ Cf. “Carta de Bertoldo Clak, ...” cit.

¹⁴ Cf. *Ibid.* El salto de formas tradicionales a modernas podría responder más bien a mecanismos de diferenciación social que a la adscripción a principios ideológicos claramente definidos. Es este uno de los tantos aportes de las investigaciones de Maurice Agulhon. Cf. *Pénitents...* cit.; Modelo que parece responder al caso rioplatense. Al ejemplo invocado sobre las Terceras Órdenes podría sumársele el de la Sociedad Patriótica que concentra a las altas jerarquías de la sociedad colonial. Véase nuestro trabajo *Sociabilité démocratique et idéologie nationale*, Mémoire de DEA, Université de Paris I, 1985.

Palangana: Diga la Universidad
porque allí hay muchos letrados.

Estudiante: Diga presto, cómo es eso,
que ya las uñas me masco.

Palangana: ¿Pues que ignora vuesarced
que allá van hombres muy sabios?

Estudiante: Serán Doctores algunos,
o a lo menos Licenciados.

Palangana: Va un Académico insigne
que preside cualquier acto

Estudiante: ¿Y habla con algún acierto
o es un hablante de casco?

Palangana: El mete cuchara en todo
entienda, o no entienda el caso.

Estudiante: Pues a ese le viene bien
Petrus incuntis llamarlo.

Palangana: Yo no entiendo de latines
apenas sé el castellano. [...] ¹⁵

Hacia comienzos del siglo nos encontramos entonces frente a una sociedad con una vida asociativa relativamente intensa, socialmente diferenciada, pero con bastante movilidad. Aunque esté prácticamente construida en torno a la religión, merecen subrayarse dos elementos que consideramos han podido tener implicancia una vez el proceso revolucionario se desate.

Primero, la existencia de una legislación que si bien no prohíbe la concurrencia de la plebe a sus ámbitos de encuentro, inhibe de hecho la consolidación de hábitos de sociabilidad pública popular mediante el control y represión que la reglamentación sobre “vagos y mal entretenidos” permite ejercer sobre ellos. Circunstancia que sin lugar a dudas tuvo su implicancia en las características que adquiere la politización de la plebe urbana. En todo caso este es un factor que contribuye a dificultar la organización de sociedades políticas populares, si acaso fue esta la intención de la juventud revolucionaria acusada de “jacobina”.

Segundo, la presencia de espacios laicos a partir de los cuales la “clase decente” (la alta burocracia española como los criollos) crea nuevos hábitos de sociabilidad (tanto el proyecto de constitución de una sociedad patriótica como los encuentros en nuevos lugares públicos). Esto traduce además de una intensificación de los

¹⁵ Cf. “Aborto Intelectual del Autor de la Carta del núm. 12 Conversata entre un Palangana y un Estudiante”, en: *T. M.*, núm. 29, 8 de julio de 1801.

intercambios y una multiplicación de los espacios públicos de sociabilidad, un nuevo elemento de distinción social. Lo cual sugiere la existencia, con anterioridad a la crisis del vínculo colonial, de un espacio público que si bien no está asociado con una acción revolucionaria, permitiría localizar al mismo tiempo las vías alternativas de difusión del pensamiento de la ilustración y el campo social de inserción de la sociabilidad revolucionaria.

A esto podríamos agregar como hipótesis la interpretación del fenómeno de las Terceras Ordenes que además de cumplir las funciones tradicionales de las asociaciones religiosas, habrían permitido consolidar los vínculos sociales entre dos sectores de la sociedad colonial cuya base de poder comienza a adquirir una relevancia inusitada: los comerciantes y la oficialidad del ejército.

II. LA IRUPCIÓN DE LA SOCIABILIDAD POLÍTICA EN EL RÍO DE LA PLATA REVOLUCIONARIO

La sociabilidad política, concepto que liga la noción de temperamentos colectivos con una práctica e ideología de la acción en la esfera pública, irrumpe en los hábitos de sociabilidad porteña hacia comienzos del siglo XIX. Es posible distinguir tres etapas en el desarrollo de la sociabilidad política en la ciudad de Buenos Aires hasta 1815. Un primer momento desde la aparición de la primera prensa periódica en 1801 hasta el inicio de regularización de las reuniones del grupo de jóvenes reunidos en el café de Marco en marzo de 1811. Un segundo momento que comprendería el período de formalización de este grupo, primero como "Club morenista" y luego en la Sociedad Patriótica; una tercera etapa de predominio de la Logia Lautaro.

En el primer momento más que innovación lo que notamos es una evolución de formas ya existentes que tienden a politizarse. Fenómeno que si bien es común al resto de las colonias, las invasiones de las tropas inglesas en Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807 lo adelantan y acentúan.¹⁶ Hacia 1808 ya son varias las menciones a "clubes", "reuniones de revolucionarios" y "logias secretas" que confabulan contra el virrey del Río de la Plata. Las memorias de algunos de los que asistieron a estas reuniones insisten en presentar estas "sociedades" como el centro de gestación del movimiento de independencia. Según sus relatos estos grupos se propagan sobre todo a partir de las invasiones inglesas y con un fin claramente independentista.¹⁷ A partir de ellos se construyó la tesis, ya clásica, que veía en estos grupos la gestación de un sentimiento criollo-nacional en franca oposición con el régimen colonial. Hoy día los nuevos aportes de la historiografía sobre la revolución de independencia nos predisponen a tomar estas fuentes con bastante prudencia, ya que más bien parecen

¹⁶ González Bernaldo, Pilar, "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813", en: *Cuadernos americanos*, México, 1989 (en prensa). Comunicación presentada en el coloquio internacional "Amérique Latine face à la Révolution Française", París, Sorbonne, 28-30 de junio de 1989.

¹⁷ Manuel Belgrano, "Autobiografía", en: *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1910, t. II, pp. 91-110; Tomás Guido, "Reseña histórica de los sucesos de Mayo", en: *Memorias...*, cit., t. I; Manuel Moreno, *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Talleres Rosso, 1918; "Informe de los oidores", en "La revolución de mayo juzgada por los oidores", en: *Revista del Derecho, Historia y Letras*, t. XLIII, Buenos Aires, 1912, pp. 338-339.

responder a una suerte de voluntad de confirmar con posteridad a los hechos la fidelidad a una revolución que los colocó en el poder. En todo caso, y aceptando esos datos como plausibles, se trata de reuniones privadas entre individuos seleccionados para participar en aquellas discusiones sobre asuntos públicos. Lo nuevo es que ellas están denotando una cierta evolución de la sociabilidad porteña que lleva a una politización de las relaciones.

Ciertamente, el proceso de politización introduce ciertas innovaciones, como por ejemplo la tendencia a la "sexualización" de la sociabilidad. ¿Las mentadas reuniones en lo de los Rodríguez Peña o en lo de Vieytes no se construyen gracias a un hábito de sociabilidad anterior —las tradicionales tertulias— que para la ocasión tienden a excluir la presencia de las damas deformando (innovando) la función social que dio existencia a la forma? Ello no implicó la desaparición de las tertulias —hábito de sociabilidad que se mantiene durante todo el siglo XIX— ni su politización inhibió la presencia de las mujeres en tales reuniones —como fue el caso del salón de Mariquita Sánchez—, pero instauró una nueva necesidad de sociabilidad masculina que identificaría el espacio público con prácticas de identidad masculina, en momentos en que la ruptura con la antigua legitimidad y la instauración de nuevos fundamentos del poder político implican una nueva definición de lo público y lo privado. Ello se confirma con la implantación y difusión de nuevos hábitos asociativos en torno al café.

Nueva gestualización de la política: la arenga pública

El segundo período de formalización de la sociabilidad política comprende la acción de los que han sido calificados como el grupo morenista o "jacobino". Desde el punto de vista de las prácticas sociales el elemento verdaderamente innovador surge en las reuniones en el café de Marco. Recordemos la ubicación geográfica de este café —dato de una importancia capital en el estudio de la constitución de grupos informales. Dicho café se encontraba frente al Colegio de San Carlos —el más alto centro de instrucción en Buenos Aires—, lo cual explica que si bien se trataba de un ámbito público, éste concentrara principalmente a jóvenes estudiantes e intelectuales. Sabemos por ejemplo que la oficialidad del ejército se daba cita en la Fonda de los Tres Reyes, ubicada frente al Fuerte. Que esta última también funcionaba como centro de reunión e información nos lo confirma el relato de un inglés, quien menciona la asistencia de la oficialidad del ejército británico a dicho lugar para recoger información y establecer vínculos con la oficialidad criolla.¹⁸

Ahora bien, aunque la sociabilidad en torno al café era un hábito difundido en un amplio sector de la élite criolla desde comienzos de siglo, las prácticas de los jóvenes que en simultaneidad con las primeras manifestaciones insurreccionales comenzaron a darse cita en el café de Marco, los distinguieron de la clientela de similares lugares públicos. Veamos en qué reside esta originalidad.

La particular apropiación y utilización que hizo de ellas en 1811 un sector de la sociedad —definido como los jóvenes intelectuales o "arengadores"— llevó a que fueran identificadas no sólo con los objetivos y acción revolucionaria sino asimismo

¹⁸ Cf. Gillespie, Alexander, *Buenos Aires y el interior*, Buenos Aires, Hispamérica, 1986, p. 47 (1ª ed., 1818).

como el lugar de producción de un hombre nuevo, libre y público, cuya base de poder provenía de esta modalidad práctica e ideológica de la acción política. Ello se desprende tanto de los discursos y prácticas del grupo del café como de la propia denuncia de otros actores de la insurrección que manifiestan una franca reticencia hacia estas novedades. Véase al respecto el cuadro que traza Pazos Silva cuando se refiere a “jóvenes aturridos que no saben quizá la nomenclatura de las ciencias que debe formar un político y trazan sobre la mesa de un café o bien en las planas de un folleto un cuadro político de la Europa”. O cuando denuncia a los “hombres que enmascarados de ambición y vergüenza con los preciosos nombres de Patria, Virtud, y Libertad buscan con la ansiedad de las pasiones una senda que los conduzca al supremo mando”.¹⁹ A ello debemos agregar la descripción llena de asombro y fascinación que de estas reuniones hacen Beruti y Núñez, donde abundan en referencias a juntas de ciudadanos fundadas en el principio de igualdad social y que diariamente eligen a sus autoridades, y en donde todos tienen derecho a opinar y discutir sobre los negocios públicos; de lo que se deduce que estas nuevas formas ofrecieron al mundo urbano el primer espectáculo de prácticas democráticas.²⁰

Además de la estructura organizativa claramente revolucionaria para la sociedad colonial, las reuniones de patriotas, que explícitamente se organizan para participar en la vida pública, instituyeron un espacio público en el seno del cual se genera una nueva fuente de poder político: “la opinión pública”. Ello explica que si hasta marzo de 1811 las referencias a la manifestación de la Voluntad del Pueblo remitían a la acción del Cabildo, del ejército y del “Pueblo” (palabra esta última que encubre la participación de sujetos sociales muy diferentes como la plebe urbana en general, la población de Buenos Aires o los “vecinos”), desde entonces aparece un nuevo “Pueblo” en la escena política: el ciudadano.

El gobierno revolucionario, que visiblemente se mostraba más apto a heredar el orden colonial que a integrar este tipo de innovaciones, reaccionó prohibiendo y reprimiendo. Núñez, quien era uno de los participantes de las reuniones del café de Marco, ha dejado un relato sumamente minucioso de los hechos. En su crónica nos informa cómo Cornelio Saavedra, presidente de la Junta Provisional Gubernativa, frente a las proporciones que este grupo iba tomando y sus claras discrepancias con el gobierno de la Junta, decide intervenir, ordenando el allanamiento del café, por el cual fueron apresados “80 jóvenes de menos de 25 años, en lo general jóvenes conocidos y apreciados de la sociedad”. Según el memorialista la decisión había surgido de una solicitud del capitán del regimiento de Arribeños, Juan Bautista Bustos quien había aconsejado “disolver la sociedad a balazos”.²¹

Sin embargo, la primera represión tuvo un efecto contrario al esperado pues contribuyó a consolidar el grupo, que reanudó sus reuniones adquiriendo un carácter más combativo. Esto indujo al gobierno a tomar medidas draconianas para terminar

¹⁹ Cf. *El Censor* (Buenos Aires, 1812), 28 y 31 de enero de 1812. Para un estudio de la función que la sociabilidad ha tenido en la consolidación de un grupo político durante los procesos revolucionarios del siglo XVIII-XIX véase para el caso español a Esther Martínez Quinteros, *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 1977.

²⁰ Cf. Beruti, “Memorias curiosas”, en: Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, t. IV Diarios y Crónicas, Buenos Aires, 1960, pp. 3784 y 3787; Núñez, Ignacio, *Noticias históricas de la República Argentina*, Buenos Aires (1ª ed., 1898), Orientación Cultural Ed., 1952, 2 tomos (t. II, p. 143).

²¹ Cf. Núñez, *op. cit.*, t. II, pp. 140-145.

con la resistencia. Organizó una asonada popular en el mes de abril de 1811 gracias a la cual logró deportar a sus principales dirigentes. Inmediatamente después instaló un Tribunal de Seguridad Pública integrado por el mismo Bustos y cuya función era impedir ese tipo de reuniones. La acción de dicho Tribunal parece haber sido bastante eficaz según lo expresan dos jóvenes ligados a los hechos: “los cafés se despoblaron, cesaron las entrevistas en otros lugares públicos, las familias principiaron a incomunicarse, y en los estrados sólo se trataba de política cuidando de cerrar las puertas y sospechando unos de otros...”²²

Los alcances de esta primera “pueblada” superan los referidos intentos de segregación política de ciertos individuos poco deseados por su animosidad y postura crítica hacia el gobierno. A través de esta movilización popular se está por sobre todo impugnando toda posible representatividad de la opinión pública por parte de los “jóvenes arengadores”, enfrentando la pretendida emanación de la Voluntad Popular que los discursos proferidos en el seno del café se otorgaban, con la manifestación de esta voluntad del pueblo en armas. Saavedra reivindica aquella asonada en estos términos... “Si en el día (Dios no lo quiera) sucediese otra moción del Pueblo y tropas contra el Gobierno, ¿qué sucedería? ¿Se sostendrían los *individuos* contra la *voluntad del pueblo movido*?”²³

Luego de la asonada de abril de 1811 la reunión en el café se suspendió pero se mantuvo un grupo de presión cuya acción se limitaba a generar un clima de descontento e inestabilidad a través de la difusión de pasquines, la propagación de rumores y el fortalecimiento de los vínculos de naturaleza ideológica. De ello tenemos noticias por las denuncias que aparecen en la prensa y a través del relato que hace Saavedra en sus memorias. Existe además un proceso contra un negro, de oficio sastre, por detención de un pasquín adverso al gobierno, y contra Lorenzo Dias “por revolucionario y vago y por haberse propasado con palabras injuriosas contra el superior gobierno”.²⁴

Durante el transcurso del año el descontento aumenta, acentuándose entre los meses de julio y septiembre como consecuencia de la crítica situación que debió afrontar Saavedra luego de la derrota de las tropas patriotas en el norte. Ya en el mes de julio las alarmantes noticias sobre “movimiento que generalmente se observaba en el pueblo” llevó al Cabildo a la resolución de “redoblar la vigilancia y distribuir armas entre los Alcaldes de Barrio para las patrullas que se deben hacer”.²⁵ En agosto los rumores invaden la escena pública; corren especies sobre la partida de Saavedra al ejército del norte, sobre acuerdos entre el gobierno y los españoles, sobre de-

²² Núñez, *op. cit.*, t. II, p. 109; Beruti, *Memorias...*, cit., pp. 3787-3788. La versión contraria, que evidentemente pone el acento en el carácter conspirativo y perturbador de estas reuniones confirma por otro lado la importancia que este grupo iba adquiriendo y el carácter novedoso que éstas tenían respecto a los mecanismos más tradicionales de hacer política. Véase Cornelio Saavedra, en *Memorias y autobiografías*, Buenos Aires, Emecé Ed., 1944 e “Instrucción que dio don Cornelio Saavedra a sus apoderados en el juicio de residencia”, en: Zimmermann Saavedra, *Don Cornelio Saavedra, presidente de la junta de gobierno de 1810. Bosquejo histórico documental*, Buenos Aires, J. Lajouane, 1909 y la interpretación que hace el Deán Funes en *La Gazeta Extraordinaria*, 15-4-1811. El tribunal fue instalado el 8-4-1811 bajo la presidencia del Dr. Echeverría.

²³ Saavedra, “Instrumentos que dió...”, cit., p. 190. El subrayado es nuestro.

²⁴ El pasquín decía: “El día 6 se ha derrotado el sagrado derecho del Pueblo y hoy 21 se insulta a la Magestad Divina” Cf. AGN, División Nacional, Causas Civiles 1810-1816.

²⁵ Cf. AGN, Actas del Extinguido Cabildo, serie IV, t. IV, sesión del 3-7-1811 y 13-7-1811.

rrotas de las fuerzas patriotas y desertiones en el ejército, llegándose incluso a poner en duda la fidelidad del gobierno a la insurrección...²⁶ Todo lo cual confirma la existencia de un espacio público con redes e instrumentos informales de difusión y gestación de la opinión que eran difícilmente controlables por el poder.

Fronteras sociales en la difusión de las prácticas democráticas

Cabe preguntarse si este fenómeno concierne, como en el caso del proceso revolucionario francés, tanto a las élites culturales como a los sectores populares urbanos (pequeño artesanado, comerciantes, asalariados, etc). Pregunta no sin interés para el Río de la Plata ya que permitiría explicar cómo y por qué, a diferencia de lo que ocurrió en la mayoría de los movimientos insurreccionales hispanoamericanos, la plebe urbana apoyó y luchó por la revolución. ¿Ello podría suponer la previa apropiación de los nuevos valores de la cultura política difundidos y aprendidos a través de estas prácticas? ¿Cuál es la extracción social de la militancia revolucionaria?

Al respecto todas las fuentes acuerdan en definirlos cultural y generacionalmente: se trataba de jóvenes estudiantes. Ninguna referencia a la participación de otros sectores durante el período en que estas reuniones llegaron al umbral de la formalización. Sin embargo los casos anteriormente citados prueban que aunque predominaron los "jóvenes conocidos y apreciados de la sociedad" estos poseían contactos con sectores sociales de "decencia" más dudosa. Efectivamente el grupo posee una cierta base popular que explica su relativa capacidad de movilización social. En lo que hace a los contactos con la plebe miliciana éstos son asegurados a través de la figura de French y los oficiales del regimiento de la Estrella.²⁷ Además de éstos ya señalamos pruebas de complicación de individuos del "bajo pueblo" en sus actividades proselitistas. Lo cual si bien nos confirma sobre la participación, por cierto reducida, de la plebe urbana, no nos dice mucho sobre los mecanismos a través de los cuales ésta se opera. Lo que sería importante dilucidar es si la acción de estos últimos se formaliza a partir de redes de sociabilidad popular que sirven de estructura organizativa a la politización social o si más bien responde a modelos tradicionales de convocatoria política. La escasez de documentación es de por sí significativa, aunque concienzudamente no autoriza una respuesta contundente. En todo caso la pregunta es útil y merece que insistamos en ella. ¿No se quiso o no se pudo utilizar la sociabilidad popular como medio de aculturación política? ¿Por qué razón los "jóvenes arengadores" no recurrieron a estas formas para asegurar el triunfo de la revolución y junto con ello su acceso al poder?

Una primera respuesta nos la brinda uno de los miembros del Club:

para la muchedumbre de esta clase [hace referencia a los sectores populares] el Presidente Saavedra era el autor de la revolución, era el padre de la Patria, el único en que se cifraban todas las esperanzas...²⁸

²⁶ Cf. "Diario de Juan José Echevarría" publicado por Ricardo Caillet Bois en *Revista del Instituto del Investigaciones Históricas*, xvi, año XI-XIII, núm. 55-57, 1933.

²⁷ Cf. Núñez, *Noticias...*, cit., t. II, p. 139; Saavedra, "Instrucciones...", cit., p. 183.

²⁸ Núñez, *op. cit.*, t. II, p. 17. Véase nuestro trabajo "Producción..." cit.

Convengamos entonces en que la coyuntura era desfavorable para estos primeros "profesionales de la política". Pero existían también límites de otra naturaleza... Ello nos remite a uno de los problemas centrales para la improvisada dirección revolucionaria: la cuestión del mantenimiento del orden y la autoridad. Era obvio que la movilización social fuera del marco del ejército comportaba mayores riesgos. Ante tal evidencia primó la lógica de clase. Ello se deduce de la historia del Tribunal de Seguridad Pública. Casi simultáneamente a su creación el Cabildo trata sobre competencias del mismo, considerando que también le correspondía ocuparse del control de los españoles europeos sospechosos "tanto por ser el asunto más análogo a los fines de su institución, como porque podrían expedirse en la materia con mayor facilidad que el Excelentísimo Cabildo". Ante las tensiones que esta cuestión generó entre las autoridades de ambas instituciones que rechazaban hacerse cargo del control de los españoles, el gobierno debió finalmente intervenir resolviendo que el control de los españoles sospechosos era de competencia del Cabildo, facultando al Tribunal en la vigilancia y represión sobre vagos y mal entretenidos.²⁹

Ahora bien, aunque la controversia entre el Tribunal y el Cabildo puede responder a la voluntad de evitar asumir funciones que inevitablemente los llevaba a disputarse con el grupo de los españoles para la resolución del pleito se establece una correlación entre vagancia y desorden social que es de por sí bastante significativa. El Tribunal que originariamente se había creado para prohibir las reuniones de los jóvenes estudiantes pasa a ocuparse de la represión de la vagancia (entiéndase por vago todo aquel que no posee una papeleta de conchabo). La política del gobierno fue por un lado la de reprimir las iniciativas de la plebe y por otro autorizar la organización de sociedades políticas, como la sociedad Patriótico-literaria de 1812. Ello hace sospechar que las bases populares del club respondían más a un modelo de clientela política que de organización del pequeño artesanado urbano. Básicamente porque una de las condiciones para el desarrollo de la sociabilidad política es la existencia de un espacio público que implica la libertad de reunión. Y esto parece haber sido, incluso durante la revolución, un privilegio de las clases decenas. A estos efectos se podrían citar las memorias de uno de los integrantes de este tribunal, al mismo tiempo que amigo personal de Mariano Moreno y ferviente revolucionario. Al referirse al mismo, lo justifica como institución destinada a garantizar el orden social "a contener, por una parte, los robos y violencias a que querían declinar insensiblemente la multitud de las clases inferiores...tal era pues el estado a que iba desliziándose la plebe aprovechándose de la contracción de todas las autoridades...".³⁰

III. HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIABILIDAD REVOLUCIONARIA

La reorganización formal del grupo parece estar directamente vinculada a la figura de Bernardo de Monteagudo, quien desde el mes de noviembre de 1811 inicia desde la

²⁹ Cf. AGN, *Actas del Extinguido Cabildo...*, cit., serie IV, t. IV, sesiones del 23-4-1811, 27-4-1811 y 11-5-1811; AGN, Archivo del Cabildo de Buenos Aires, 1811, f. 129.

³⁰ En José Pedro Agrelo, "Autobiografía 1810-1816", en: *Memorias y Autobiografías...*, cit., t. II, pp. 223-262.

Gazeta de los viernes una acción propagandística contra el gobierno.³¹ A comienzos de 1812 acaba por constituirse la Sociedad Patriótico-literaria donde vemos reaparecer muchos de los integrantes del grupo del café de Marco. La formalización implicó una política más restrictiva de reclutamiento y una retracción en sus prácticas democráticas. Era necesario poseer la calidad de "literato" para integrar la sociedad, e incluso ser miembro de ella no autorizaba de oficio a participar en las discusiones.³²

En un primer momento, y a pesar de beneficiarse con una autorización del gobierno, sus relaciones con él fueron también difíciles aunque, a diferencia del primer "club político", los patriotas del 12 habían logrado la consolidación de un poder frente al cual el gobierno no sólo pudo optar por una política de control. Así, por ejemplo, cuando como consecuencia de la proximidad de la fecha en que debían tener lugar las elecciones de diputados para una Asamblea General (que se había anunciado en septiembre de 1811 pero que se venía postergando), la Sociedad Patriótico-literaria tomó el asunto como de competencia pública y decidió destinar sus reuniones a opinar sobre "los derechos que tenía el pueblo para peticionar la reunión de una asamblea general", el gobierno intentó prohibir estos debates, denunciando en el cabildo "la conspiración que se preparaba en estas juntas".³³ Por oficio del 24 de febrero de 1812 el cabildo convocó a los alcaldes para que intensificaran la vigilancia, "obseven si se verifican reuniones sospechosas de gente, enterarme de su objeto y dar cuenta...".³⁴ Bastará sólo un mes para que el gobierno decida suspender, el 25 de marzo de 1812, los dos órganos de prensa que existían en Buenos Aires, *El Censor* y *Gazeta de Buenos Aires*, para "evitar extravíos de la opinión y sofocar el espíritu de partido". A pesar de ello, este medio de censura no pudo mantenerse largo tiempo según se deduce del anuncio que publica Monteagudo el 20 de abril de 1812, donde informa que "la previa censura que se exigía antes de publicar las memorias se ha derogado".³⁵

A diferencia de la primera sociedad los objetivos de los patriotas congregados en esta nueva asociación fueron públicamente expuestos a través de su órgano de prensa: reafirmar el espíritu revolucionario de Mayo de 1810, declarar la independencia y erigir una constitución.³⁶ Respecto a este último punto, si bien figura en los discursos y artículos de algunos miembros, a diferencia de la declaración de la inde-

³¹ Juan Canter, "Monteagudo, Pazos Silva y el Censor de 1812", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina*, II, 1923, pp. 65-107 y 145-169; Noemí Goldman, "Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812", en: *El discurso político, lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987, pp. 121-144.

³² Según se desprende de declaraciones hechas por uno de sus socios en *El Grito...*, cit., 29-12-1812. No existen listas de los miembros de estas dos asociaciones. Sin embargo ha sido posible construir una lista incompleta a partir de los nombres que aparecen cada vez que la asociación hizo una representación pública. A pesar de la escasez de los datos encontramos varios nombres que se repiten: Manuel Belgrano, Julián Álvarez, Agustín Donado, Matías Oliden, José María de Arzac, Cosme Argerich, y otros de menor relevancia en la política local.

³³ Cf. AGN, *Acuerdos del...*, cit., sesión del 25-2-1812.

³⁴ Cf. AGN, Archivo del Cabildo, 1812, f. 114. Sin embargo la acción del gobierno se limita a la vigilancia. Cf. "Oficio del Superior Gobierno al Intendente de Policía" publicado en *El Censor*, 3-3-1812.

³⁵ Cf. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, núm. 1, 3-4-1812; *Mártir o Libre*, 20-4-1812.

³⁶ Propósitos que ya están presentes en los objetivos de la primera reunión de patriotas en el café de Marco, pero que la "Sociedad Patriótica" define el día de su inauguración como objetivo fundamental de la asociación. La organización de la Logia Lautaro responde, como bien lo señala Halperin Donghi, a

pendencia, éste era un objetivo mucho más difuso y controvertido y en todo caso no suscitaba la unanimidad. La primera exposición clara de la necesidad de una organización constitucional pertenece a Francisco José Planes, presidente de la Sociedad, quien luego de la revolución que habían ocasionado para derrocar al gobierno adverso, arengará sobre la necesidad de erigir una constitución "si queremos entrar en el rango de nación". Vemos aparecer por primera vez en los debates de este grupo la palabra nación ligada al ordenamiento jurídico de una soberanía que sería anterior a ella. Para Bernardo de Monteagudo, en cambio, el objetivo principal es la independencia y la instauración de una dictadura se presenta como el régimen más eficaz para la consolidación de este fin.³⁷

Para cumplir estos objetivos la militancia revolucionaria utilizó, como ya lo había hecho anteriormente, sus prácticas asociativas como órgano de presión y control sobre el gobierno. Asimismo, para el triunfo de la empresa se concertó sobre la función que esta asociación debía tener: ilustrar al pueblo, crear un espíritu público, dirigir la opinión y fomentar el patriotismo.

Ello nos lleva a un punto que creemos esencial: el rol capital que se le otorga al intelectual o "ilustrado" en el triunfo de la revolución. Partiendo del principio de que la nueva sociedad sólo podía consolidarse por la transformación del pueblo esclavo en pueblo libre, el intelectual se impone no como dirigente de la acción popular sino como portavoz de un derecho natural olvidado por 300 años de dominación española.³⁸ Como tal tiene prerrogativas que no dependen del pueblo real pues éste, señala Monteagudo, aún bárbaro, no es pueblo soberano sino esclavo de la ignorancia, del vicio y del error. Ello llevó a que esta manifestación local de sociabilidad revolucionaria, integrada necesariamente por ilustrados, actúe de hecho como órgano político representativo de un pueblo que es un principio y no un actor real.³⁹ Paradoja que coloca a estos jóvenes que se dicen herederos de la tradición rousseauiana de Mariano Moreno entre el dogma de la soberanía popular y el de la soberanía nacional. Ya que al constituir al pueblo en un ente abstracto —más precisamente en un sujeto concreto futuro— se impone necesariamente una representación "transitoria" que no permite ni la participación real de la población, ni la erección de una repre-

otorgar una unidad táctica para la realización de estos objetivos. Cf. Núñez, *Noticias...*, cit., t. II; *Gazeta de Buenos Aires*, 24-1-1812; *El Grito del Sur*, 3-11-1812; discurso de Monteagudo en la Sociedad Patriótico-literaria el 29-10-1812, en: *El Grito...*, cit., 10-11-1812; 24-11-1812 y 15-12-1812; "Circular de la Sociedad Patriótico-literaria dirigida a los cabildos del interior después de la revolución del 8 de octubre de 1812", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, I, t. 18, año XIII, núm. 61-63, julio 1934-marzo 1935, Buenos Aires, Ed. Peuser, pp. 356-364; Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra, formación de la élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

³⁷ Cf. *El Grito...*, 13-10-1812 y 20-10-1812; *Mártir o Libre*, 13-4-1812.

³⁸ Bernardo de Monteagudo, *Oración Inaugural pronunciada en la apertura de la Sociedad Patriótica la tarde del 13 de enero de 1812*, Buenos Aires, Imp. de los Niños Expósitos, 1812, 16 pp.; reimpressa en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1966, 1ª serie 1809-1815, t. v, 1812-1814, pp. 3-18.

³⁹ Hemos llegado a esta conclusión luego de un análisis exhaustivo de las arengas proferidas en la Sociedad Patriótica, de los artículos de Monteagudo en *Gazeta...*, cit., y los que aparecen en *El Grito del Sur*. Entre otros véase arenga del presidente de la Sociedad Patriótico-literaria del 29-9-1812 en que en nombre del pueblo denuncia la arbitrariedad del gobierno que se dice representante de Fernando VII y que en realidad no depende ni de él ni del pueblo, cf. *El Grito...*, cit., 13-10-1812.

sentación nacional. Aquí debemos señalar la diferencia con Francia en donde la sociabilidad revolucionaria sirvió al mismo tiempo como espacio de reivindicación social y como estructura para una representación nacional.

He aquí otra respuesta que permite elucidar los alcances de la difusión de nuevas prácticas democráticas. Este último aspecto con los otros ya evocados explican el gradual alejamiento de las bases sociales y desistencia a la movilización como modo de participación, de presión o de reivindicación política.⁴⁰ Desde este punto de vista se impone una distinción entre los circuitos del club de Marco, de redes abiertas y contactos con la plebe, y los de la Sociedad Patriótica, de redes cerradas y con un reclutamiento restringido (cuyas condiciones son planteadas, es cierto, no en términos sociales sino culturales). Cabe sin embargo preguntarse si, aunque reducida a una élite cultural, la sociabilidad revolucionaria sirvió como espacio de producción y difusión de una nueva legitimidad política, a partir de la cual se iniciará la verdadera revolución en las concepciones y las prácticas de la política. Aspecto que sólo abordamos, dada la naturaleza de las fuentes consultadas, a partir de un análisis de los fundamentos que rigieron la acción y la legitimación de esa acción.

La sociabilidad como marco de producción de una nueva legitimidad: entre la pólis y el homo politukós

Si analizamos la función doctrinal-ideológica que se asignaron los miembros de esta asociación podemos distinguir tres principios básicos sobre los cuales éstas se sustentaban y que regularon los mecanismos de acción dentro del grupo haciéndose extensivos a la sociedad en su conjunto (no queda claro si conciben una distinción entre sociedad civil y política).

En primer término ellos entienden que su ámbito de sociabilidad es el espacio de producción de un consenso que transforma la opinión pública emanada de la asociación en Voluntad General, instituida como principio de autoridad opuesto a las autoridades tradicionales, no sólo la burocracia colonial sino aquéllas que se presentaban como alternativas a éstas: la familia, el ejército y la iglesia. La función explícita que este tipo de organización política se otorga es la de uniformar la opinión pública a fin de que deje de ser un conjunto de opiniones particulares y se convierta en Voluntad General.⁴¹ La voluntad de hacer de ello una fuente de poder real no parece ser del todo descabellada, según se deduce de un artículo de Pazos Silva en el que denuncia "los perjuicios que la difusión descontrolada de este tipo de sociedades o club provocó en Francia", aludiendo al peligro que implica la existencia de todo espacio público no controlado por el Estado y que por ende puede constituirse en Voluntad General.⁴²

⁴⁰ Es este un aspecto sumamente interesante pero que no trataremos por razones de espacio y porque la interpretación que ofrece Tulio Halperin Donghi nos parece satisfactoria y por ende innecesario volver sobre ello. Remitimos al lector a *Revolución...*, cit., pp. 225-229.

⁴¹ Véase el artículo de Monteagudo "A varias observaciones didácticas", en: *La Gazeta*, 7-2-1812 y la discusión en la sesión del 30-10-1812 en la Sociedad Patriótica, en: *El Grito del Sur*, 3-11-1812.

⁴² Cf. *El Censor*, 10-3-1812; también en "Arenga previa a la oración inaugural a la Sociedad Patriótica", en: *La revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, 1966, 1ra. serie, t. IV (1812-1814).

Asimismo, la participación en esta nueva forma de sociabilidad era concebida como praxis revolucionaria, mediante la cual se operaba la transformación del sujeto en ciudadano. Esta acción era entendida como prácticas discursivas: declarar los derechos y libertades del hombre, declarar la independencia; prácticas cívicas: combatir al enemigo interno, que podían ser tanto los españoles europeos como los moderados, y prácticas guerreras: luchar contra los realistas.⁴³

Por último, la sociabilidad revolucionaria debía funcionar como un sistema no formalizado de instrucción, actuando como una suerte de pedagogía política a través de la cual el aprendizaje de la nueva moral cívica debía difundirse modificando la naturaleza del hombre esclavo en hombre virtuoso y libre.⁴⁴ Este nuevo hombre, producto de la sociabilidad, es definido como un individuo-ciudadano, sujeto de soberanía.⁴⁵ Hasta aquí priman las similitudes con la sociabilidad revolucionaria que nace y se desarrolla durante la revolución francesa. Sin embargo bajo esta aparente similitud encontramos ciertas discordancias.

Señalemos en primer término las que derivan de su modalidad de inserción en la sociedad local: la existencia de fronteras sociales que las neutraliza en tanto que espacio de aculturación política. Existen otras, producto de la resignificación del modelo asociativo francés. De tal forma que encontramos, junto a la definición del individuo-ciudadano que de estas prácticas se desprende (ello hace a uno de los elementos claves de la modernidad política), una discordancia, menos esperada, que subyace en la polisemia de la palabra "pueblo" ("pueblos"): el cuerpo municipal. Núñez en su relato sobre la asonada del 5 y 6 de abril de 1811 evoca esta confusión: "si era en efecto un *pueblo* o una *aldea* la que se prestaba a disputarles el ejercicio de la autoridad soberana". Los términos de comparación dejan claramente expuesto que cuando Núñez hablaba de pueblo lo hacía en términos de ciudad. Más adelante es aun más explícito cuando señala la legitimidad de los derechos de "la gente de la ciudad" opuesta a la farsa de la "nueva alianza de *charreteras* y *chiripás*".⁴⁶ También es posible percibir una noción territorial del sujeto de soberanía en un artículo destinado a incentivar el desarrollo de nuevas sociedades patrióticas en las demás ciudades del ex-*virreinato*. El articulista sugiere que el desarrollo de estas formas haría crecer el entusiasmo de *los pueblos*, y que la unión de *estos* a través de las asociaciones permitiría se uniformase la opinión, "...formando al menos *una república literaria* sobre la cual podrían tirarse los planes de la política...".⁴⁷ La invocación a

⁴³ Las referencias sobre la sociabilidad revolucionaria como espacio de acción patriótica son múltiples. Véase Beruti, *Memorias...*, cit.; Núñez, *Noticias...*, cit.; y *El Grito del Sur*, 29-9-1812.

⁴⁴ Este aspecto es señalado por Pazos Silva al definir los criterios de educación de la opinión pública. Cf. *Gazeta de Buenos Aires*, núm. 4, 15-11-1811. Núñez cuando define al partido de los revolucionarios —el grupo del club del café de Marco— lo hace como "partido de una época nueva", cf. Núñez, *Noticias...*, cit., t. II, p. 163. Véase asimismo la referencia a la naciente libertad y la existencia de "otra raza de hombre", en: *El Grito...*, núm. 26, 5-1-1813. Monteagudo invocando a los ciudadanos ilustrados a "fomentar el furor virtuoso", en *Gazeta de Buenos Aires*, núm. 21, 24-1-1812, ídem en: *Gazeta...*, 7-2-1812. Sobre las vías de instrucción y sus agentes véase el art. de Monteagudo en *Gazeta...*, cit., 27-12-1811. Esta función afín al grupo del café y la Sociedad Patriótica será deslindada de los objetivos fundamentales por la Logia Lautaro.

⁴⁵ Véanse entre otros los artículos de Monteagudo sobre la definición del sujeto de soberanía. Cf. *Gazeta de Buenos Aires*, 7-2-1812 y 28-2-1812.

⁴⁶ Cf. Núñez, *Noticias...*, cit., t. II, pp. 153-157.

⁴⁷ Cf. "Concluye el proyecto político-literario", en: *El Grito...*, 25-8-1812.

la figura de la república literaria que visiblemente funciona como modelo sociocultural de la política se constituiría a partir de ciudades y no de ciudadanos. Ambigüedad que también está presente en el proyecto de constitución que a pedido del gobierno ha trazado la sociedad.⁴⁸ Por último citaremos la circular que la Sociedad Patriótico-literaria envió a los cabildos del interior luego de la revolución del 8 de octubre de 1812. En ésta la opinión de la sociedad se confunde con la del pueblo de Buenos Aires cuando se refieren a que “esta sociedad” y “este pueblo” opinan que “los pueblos” de nuestra confederación deben declarar la independencia.⁴⁹ En este sentido la sociabilidad revolucionaria no logra superar la noción territorial de la soberanía, permaneciendo habitada por esta dualidad en su definición del sujeto de imputación de la soberanía que es al mismo tiempo el individuo-ciudadano y el pueblo de Buenos Aires. Ello podría explicar su fracaso en romper el marco local que le permitiese erigir una representación nacional. Recordemos que sólo se logra crear una Sociedad Patriótico-Literaria en Córdoba, e incluso en este caso prima la idea de unión de pueblos a través de Sociedades y no una confraternidad de individuos patriotas.⁵⁰ Es éste otro de los elementos que hacen a la especificidad de la sociabilidad revolucionaria rioplatense y que visiblemente la diferencian del modelo francés.

*Agonía de las prácticas democráticas y triunfo de la revolución:
la Logia Lautaro en el Poder.*

Para finalizar, nos queda por abordar suscitadamente el tercer período que podría denominarse del “reinado de la Logia Lautaro”. No voy a detenerme aquí sobre los orígenes de esta logia sobre lo cual existe una copiosa bibliografía. Remito además al útil estudio que Ferrer Benimeli destinó a este problema.⁵¹ Quizá solamente recordar que comenzado el año 1812 llegan Carlos de Alvear, San Martín y Zapiola con ideas y proyectos respecto de la dirección que debía dársele a la insurrección. Estos toman contacto con los miembros de la Sociedad Patriótica. Carlos de Alvear no sólo se integra sino que en el mes de octubre de 1812 lo encontramos ejerciendo la vicepresidencia de la Sociedad. Paralelamente éste integra junto a los otros dos una sociedad secreta denominada Logia Lautaro que reproduce el modelo organizativo de las logias masónicas. La revolución de octubre de 1812 que derroca al gobierno del Pri-

⁴⁸ Cf. “Proyecto constitucional...”, cit.

⁴⁹ Cf. “Circular de la sociedad...”, cit.

⁵⁰ Desde este punto de vista la Logia Lautaro se distingue claramente de las otras dos asociaciones pero en este caso la noción territorial persiste, sólo que ésta se hace extensiva a todo el territorio ultramar.

⁵¹ José A. Ferrer Benimeli, “Bolívar y la Masonería”, en: *Estudios ibero-americanos*, vol. 9, núm. 1 y 2, julio-diciembre. 1983. Los documentos relativos a esta sociedad secreta son en extremo escasos y en general provienen de fuentes secundarias. Manuel de Iriarte, que se autorreclama masón hace referencia a ella y a algunos de los hombres que formaban parte de la Logia, en: *Memorias “La Independencia y la Anarquía”*, Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1944, t. I. La fuente más citada para la historia de esta sociedad son Vicuña Mackenna y Bartolomé Mitre. Este último niega el carácter masónico de la sociedad pero señala sus objetivos claramente patrióticos, independentistas y republicanos. Cf. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano...*, cit.; ídem. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Buenos Aires, Ed. Félix Lajouane, 1980; Vicuña Mackenna, Benjamín, *El ostracismo de O’Higgins*, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1860, 576 pp.

mer Triunvirato se logra a través de una acción concertada entre ambas asociaciones. La Sociedad Patriótica maneja el recurso de las peticiones públicas y movilización de los “principales vecinos”, mientras que la Logia Lautaro moviliza las tropas. Ello modifica nuevamente la relación entre la Sociedad Patriótica y el gobierno: de la represión al control se llega a la colaboración. Así con fecha 3 de noviembre de 1812 el gobierno dirige al “Presidente y socios de la Congregación Patriótica” un oficio sugiriendo que dado la inminente congregación de una asamblea nacional, sería conveniente que la sociedad promueva la discusión de ciertos asuntos entre sus miembros. Se nombra incluso, según indicaciones del gobierno, una comisión encargada de redactar un proyecto de constitución.⁵²

La primacía de la Sociedad duró bien poco. No sabemos si como consecuencia de algún desentendimiento con los miembros del Segundo Triunvirato o por la deserción de su dirigencia, hábilmente cooptada por la Logia Lautaro. Lo cierto es que para mediados de diciembre se reconoce públicamente la decadencia de ésta. Ante la agonía varias son las propuestas de reconstrucción, y es significativo que una de éstas sea la de transformarla en sociedad secreta.⁵³ Esfuerzos que no logran incentivar el interés por esta asociación que hacia fines del mes de enero de 1813 deja de existir.

La creación de la Logia Lautaro implicó a la vez una perpetuación de la Sociedad Patriótico-literaria —al integrar dentro de ella a su dirigencia— y una ruptura radical con su proyecto de acción política. Pues al abandonar el recurso de la opinión pública como medio de control y acceso al poder, restringía la política a un sector bien reducido ganando en eficacia lo que perdía en base social. Desde octubre de 1812 hasta abril de 1815 esta organización secreta se transforma en un instrumento de dominación política que sin confundirse con el aparato estatal maneja la política del gobierno. Luego de su intervención en el derrocamiento del Primer Triunvirato y la instalación del Segundo Triunvirato, promoverá la convocatoria de una Asamblea que investiría el carácter de Soberana, Constituyente y Legislativa. Sería la “Asamblea del año xii” la que definiría el sentido de la insurrección a través de la declaración de libertad de prensa, libertad de vientres, extinción del tributo, mita y yanacozgo y servicios personales, abolición de los mayorazgos, prohibición de los títulos de nobleza, abolición de la inquisición y de los tormentos, etc. Además de los proyectos constitucionales, que finalmente fracasaron, la Logia Lautaro dirigió su acción hacia dos frentes: la organización del ejército libertador y la declaración de la independencia. Táctica que finalmente resultó decisiva para la definitiva independencia de las colonias hispanoamericanas. Aquí nuevamente hay que señalar las diferencias con el proceso revolucionario francés. Mientras que en Francia la radicalización de la revolución llevó al gobierno a una prohibición de toda asociación secreta y a una transformación de los clubes populares en auxiliares del gobierno, en el Río de la Plata la alternativa más revolucionaria de la insurrección logra consolidarse mediante la acción de un grupo organizado en una sociedad secreta, y cuya política fue la de abortar el surgimiento de formas de sociabilidad política popular y pública.

⁵² Cf. “Oficio del Superior Gobierno al presidente y socios de la Sociedad Patriótico-literaria, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1812”, en *El Grito del Sur*, 10-11-1812. La contestación del presidente de la Sociedad, Bernardo de Monteagudo aparece en el mismo periódico.

⁵³ Cf. *El Grito del Sur*, 15-12-1812 y 29-12-1812.

CONCLUSIÓN

Finalizaremos subrayando algunos puntos que creemos hacen a la especificidad de la irrupción de la sociabilidad política en Buenos Aires para luego intentar una suerte de balance sobre los legados de esta experiencia.

En primer lugar, como ya hemos señalado, la sociabilidad política asociativa sólo concentró a un grupo reducido de la élite e incluso de la dirigencia revolucionaria. Ello no significa que los sectores populares hayan sido ajenos a la politización que toda situación de guerra y revolución implica. Sobre este punto es necesario señalar que el contacto con la política no pasa exclusivamente a través de la sociabilidad política asociativa. Esta puede darse por otros canales. En nuestro caso específico el contacto de la plebe urbana y rural con los nuevos principios de legitimidad política se realiza a través de la acción guerrera.⁵⁴ Lo que explica que ante un ejército identificado con la Patria y la Revolución, la militancia revolucionaria buscara generar sus propias bases de poder a partir de una práctica y un discurso que hacían de la acción en el seno de la sociabilidad revolucionaria el instrumento para la creación de una moral cívica generadora de una nueva sociedad. Dicha forma de sociabilidad era el único y exclusivo marco en el cual podía expresarse la verdadera Voluntad Popular Soberana. Lo que señala una primera diferencia respecto de la experiencia francesa. En Buenos Aires la "militancia revolucionaria" no se sirvió de la sociabilidad popular como base para una participación política masiva sino que utilizó las formas de sociabilidad que definían a las élites, para una acción política que se quería radical.

En segundo lugar, el análisis de los fundamentos que rigieron la acción y su legitimación confirman la tesis de François Guerra sobre la sociabilidad como vía de difusión de la modernidad política.⁵⁵ Estas asociaciones liberan un espacio público a partir del cual la simple opinión se transforma en opinión pública y la lucha de intereses en discurso político. Sin embargo hemos notado algunas diferencias que merecen subrayarse: la dualidad que existe en la concepción del sujeto de soberanía —singularidad de gran peso ya que gran parte de los especialistas en el tema señalan como característica esencial de este tipo de asociaciones la de producir al individuo moderno—⁵⁶ y su incapacidad de romper con el marco local —otro aspecto que se considera clave para diferenciar las formas tradicionales de las modernas. Esto es interesante porque corrobora lo que desde otra perspectiva se viene confirmando: la inexistencia de un imaginario nacional que permita construir la nueva identidad colectiva a partir de un sujeto único y abstracto, depositario de la soberanía: la nación moderna.⁵⁷

Retomando el diagnóstico de Edwards podríamos concluir que la crisis de la legitimidad monárquica efectivamente no supuso que la insurrección tuviese un ca-

⁵⁴ González Bernaldo, Pilar, "Producción...", cit.

⁵⁵ François Guerra, "Le peuple souverain, fondement et logique d'une fiction (pays hispaniques au XIX siècle)", en: *L'avenir de la Démocratie en Amérique Latine*, Toulouse, Pub. de Université de Toulouse-Le Mirail, 1988.

⁵⁶ Es este uno de los puntos neurales de la tesis de Agustín Cochín que Furet retoma en *Penser la Révolution Française*, París, Gallimard, 1978.

⁵⁷ Véase José Carlos Chiaramonte, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en: Marco Palacios (comp.), *La Unidad nacio-*

rácter democrático. Sin embargo esta tendencia estuvo presente en la creación y desarrollo de nuevas formas de sociabilidad política. Y su fracaso quizá pueda explicarse porque ella se limitó a un reducido número de hombres que, aunque fervientes revolucionarios iniciados en las prácticas de la reunión y de la asociación, contenían en su seno la razón de sus propios fracasos. Puesto que su propia extracción social, los límites o ambigüedades de los principios que legitimaban su acción (ser portavoces de un derecho olvidado) y su reducida concepción del espacio de lo político inhiben las posibilidades de esta primera tentativa de instauración democrática, al mismo tiempo que afirmaban los principios democráticos de legitimidad política. El papel que jugó el ejército también explica en buena medida su malogrado destino.

Sin embargo, si tomamos la cuestión desde una perspectiva de mediana duración, la experiencia es menos fútil de lo que los hechos dejan suponer. Cuando, luego de un período de guerras civiles, la provincia de Buenos Aires se organiza en 34 estado independiente, abriendo un período de prosperidad económica, estabilidad institucional y relativa paz social, vemos resurgir muchas de estas formas asociativas. Incluso encontramos a algunos de los que habían participado en las primeras experiencias como el joven Núñez, Vicente López, Argerich, etc. Proceso que se interrumpe durante el período de gobierno de Rosas pero que ya había operado transformaciones importantes en la cultura política de la sociedad, al punto que la exclusión de estas prácticas no es ajena al fracaso de la experiencia rosista.

nal en América Latina, del regionalismo al nacionalismo, México, El Colegio de México, 1983 y "Formas de identidad política en el Río de la Plata después de la independencia", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani*, III serie, núm. 1, 1989, pp. 71-92, Pilar González Bernaldo, *Sociabilité démocratique...*, cit.

